CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-125-2020

CONTRATISTA : **AAA ENGYGAS SAS**
NIT: 900.858.744-9
Atn. CARLOS HERNANDO VARONA LEHMANN
C.C. 10.546.200 de Popayán-Cauca
Representante Legal
Dirección: Diag. 61C Bis 24-35
Bogotá, D.C
Teléfono: 3177028461
Ciudad.-

Objeto: CERTIFICACIÓN DE 2 ASCENSORES DE LA OFICINA PRINCIPAL.

Valor Contrato: $660.000,00 incluido IVA.

Cumplimiento del contrato
Valor: $ 132.000,00
Vigencia: Desde 23/07/2020 Hasta 27/03/2021

Calidad del servicio
Valor: $ 198.000,00
Vigencia: Desde 27/11/2020 Hasta 27/11/2021

Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
Valor: $ 33.000,00
Vigencia: Desde 23/07/2020 Hasta 27/11/2023

Por encontrarse expedida conforme a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. 21-44-101328220– Anexo 0 expedida por la Compañía "SEGUROS DEL ESTADO S.A." de acuerdo a lo dispuesto en *la Ley 80/93 y Ley 1150/07.*

Para constancia se firma en Bogotá a los 29 JUL 2020

MAG. ADM. EMP. **HÉCTOR VARGAS RODRIGUEZ**
Subdirector General de Contratación
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Vanessa Cuesta R.
Elaboró: GINA VANESSA CUESTA R
Grupo Precontractual

Revisó: ABG. ROSA YANETH FUENTES M.
Coordinadora Grupo Precontractual

LISTA DE VERIFICACIÓN

INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
X				

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prorroga esta conforme a la ampliación solicitada.	N/A	
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la clausula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	NA	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza	X	
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	X	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELÉFONICAMENTE	
Fecha:	No. Póliza
Compañía Aseguradora:	
Confirmada Por:	
Teléfono:	
CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET:	
Se anexa certificado	SI X NO